



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 000130 08.01.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a la alumna de la Carrera de Psicología : apoyo para la acreditación del Magíster de Psicología Educativa de la Escuela de Psicología Segundo Semestre 2018.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
VILLENA FLORES CAMILA BELÉN		01-10-2018 - 31-12-2018	350,000	Global	350,000

2.- El gasto de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

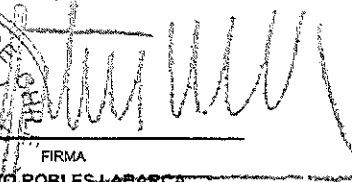
Centro de Costo 055  
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUAN MARCELO MELLA POLANCO, DECANO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

  
FIRMA  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMMP/cmm  
IP 82318

1. Secretario General
- 2 Facultad de Humanidades
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Dpto. Finanzas (modulo AP)

Id envío 4286